DECRETO 2006 DE 2019

(noviembre 1°)

D.O. 51.124, noviembre 1º de 2019

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Hernando Enrique Daniel Gómez Gaviria, identificado con cédula de ciudadanía número 79981366 de Bogotá, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese al doctor Hernando Enrique Daniel Gómez Gaviria, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, el contenido del presente Decreto.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 1° de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Luis Alberto Rodríguez Ospina.